

Las pretensiones de España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones

Madrid, 1

En el Ministerio de Estado facilitaron ayer tarde el siguiente telegrama enviado por el representante de España en la Sociedad de las Naciones, Sr. Palacios, recibido en San Sebastián y transmitido a Madrid:

Inaugurada la segunda reunión de la Comisión del estudio de la composición del Consejo, sin asistencia del delegado del Brasil, después de exponer el presidente lo sucedido desde Mayo declarando está en la idea de todos que la suspensión de los trabajos sería indefinida hasta que nuestra petición determinó la convocatoria de la actual reunión, hice uso de la palabra para explicar las razones de nuestra demanda en vista de la diversidad de interpretaciones que la habían acogido.

Declaré que la petición de nueva reunión fué inspirada principalmente por los intereses de la Sociedad de las Naciones y particularmente del Consejo.

Aunque la Comisión fué nombrada por el Consejo, no es resultado de su sola deliberación sino que emana también de la voluntad de la Asamblea, expresada inequívocamente en la reunión extraordinaria de Marzo. Recordé la situación desagradable de la sesión de la Asamblea en la que el Consejo tuvo que renunciar a formular proposiciones para las cuales dicha Asamblea había sido convocada y Chamberlain y Briand recomendaron el aplazamiento del informe de la primera comisión. Añadí que era el estado del espíritu entre las delegaciones de los países no pertenecientes al Consejo que habían esperado varios días sin actuar para acabar de modo imprevisto teniendo que limitarse a tomar esta impositiva como resolución satisfactoria para cuanto le habían sometido. Afortunadamente el buen sentido se impuso, pero si la sesión de clausura transcurrió sin incidentes fué porque el Presidente anunció que en la Asamblea se iba a proponer el nombramiento de una comisión para estudiar la reorganización del Consejo.

La Asamblea no se limitó a recoger esta idea, sino que la hizo suya, adoptando como condición para el aplazamiento y colaboración en ella lo expresado por conducto de los delegados de los Países Bajos, Noruega y Dinamarca relativo al deseo de que votaran que la comisión no fuera compuesta exclusivamente por representantes miembros del Consejo. Así expresó la Asamblea su voluntad de participar en el estudio confiado a la Comisión tan directamente como lo permite la organización actual de la Sociedad.

Con estos antecedentes no hubiera sido posible al Consejo presentarse en la próxima Asamblea diciendo sencillamente que la comisión reunida en mayo ni había terminado su trabajo ni se había preocupado de continuar en los últimos tres meses y medio.

El Consejo nombró una comisión para cuestión tan grave, compleja y difícil, pero muy precisa en general.

El Consejo puede renunciar a los informes que pide a las comisiones, pero cuando se trata de una comisión como ésta, cuya creación puede considerarse como resultado de un acuerdo más o menos tácito entre el Consejo y la Asamblea, hubiera estado expuesto a críticas severas justificadas si el informe de esta comisión no estaba terminado antes de la reunión de la Asamblea, precisamente, por haber sido objeto de la comisión de nueva convocatoria que nuestro presidente no podía hacer sin inteligencia previa con el presidente del Consejo. Qué la Comisión esperase hasta una fecha que podía ser aplazada, pero no suprimida, pues no renunció a relatar los informes del Consejo. Por esto el Gobierno español al pedir nueva reunión estima haber obrado en interés del Consejo interpretando a la vez los deseos de la Sociedad de Naciones, estando de acuerdo con el de España.

Recordando que nuestra petición de permanencia es tan antigua como la Sociedad de Naciones, y

que de aplazamiento en aplazamiento la cuestión había de quedar en suspenso hasta la entrada de Alemania, insistí en lo ya de acuerdo con Robert Cecil en la necesidad de llegar pronto a la solución de la grave crisis producida en Marzo, y acordé el nuevo aplazamiento propuesto por el delegado inglés; que con todas las reservas necesarias para dejar a salvo el derecho y la posición de mi país, a la decisión del Consejo creando esta comisión me encargo consagró atención particular a la petición formulada hasta ahora por los miembros de la Sociedad.

Entre estas peticiones figuraba la de España. Cuando en Mayo, al apoyar nuestras pretensiones terminé pidiendo al presidente que planteara la cuestión de aumento de un sitio permanente para España el señor Motta declaró que quedaba entendido que cuando otras cuestiones hubieran sido resueltas sería ésta examinada, y entonces la comisión decidiría si nuestra demanda era aceptable.

Me inclino ante esta declaración presidencial como era mi deber; pero a reserva de que llegaría el momento previsto por el señor Motta.

Cuando hemos visto que pasaba el tiempo y la comisión no era convocada, nos inquietamos, y deseosos de evitar toda mala inteligencia pedí al presidente que fijara, de acuerdo con el del Consejo, la fecha de la segura reunión de la Comisión.

Confío en que todos reconocerán lo justo de este paso, porque si en la comisión puede haber quien por razones que no comparto, aunque deba respetar, discuta la admisión de España como miembro permanente, nadie podrá regatear nuestros títulos y cualidades para que una proposición firme del Gobierno de Su Majestad Católica, presentada con antecedentes y condiciones conocidas, sea objeto de una deliberación de la comisión competente y no sea aplazado «sine die».

Pedimos, pues, que la comisión en el curso de esta última reunión, se pronuncie por nuestra demanda, o sea el deseo del Gobierno español de saber a que atenerse en esta importante cuestión y encargara a la Sociedad de Naciones que examine un problema completamente legítimo para España; y esta misma insistencia para obtener de la comisión una declaración precisa que le permita apreciar claramente la situación a los efectos que de ella se derivan.

Es una nueva prueba del respeto y la consideración que siempre demostró España a la Sociedad de Naciones.

El presidente tomó nota de mis declaraciones y manifestó que privadamente le habían participado mi adhesión a una quiri discusión que propusiera con tal de que en esta reunión se resolviera nuestra demanda.

Sugirió el empezar por la segunda lectura la proposición de Cecil sobre los miembros no permanentes acordándose así, después de ligero debate para examinar a la vez las enmiendas francesas.

Apenas iniciado el debate, se interrumpió para continuarlo por la tarde.

Notas de un curioso

VAYA UNA MODA

Dicen de Belgrado que el lunes por la tarde en uno de los restaurantes más frecuentados, una señora que acababa de descender de un coche penetró en la sala completamente desnuda, sentándose tranquilamente en una mesa.

Invitada a abandonar el local por un policía dijo que no había querido quitarse el gusto de ser implantadora de una nueva moda, que tenía la seguridad de obtener un gran éxito.

El guardia la obligó a cubrirse y la condujo a la Prefectura de policía, donde fué condenada a diez días de prisión.

HERENCIA INESPERADA

El joven militar telegrafista de Burdeos Roger Matter ha recibido

De un archivo ajeno

UN ANGELITO

Celebrábase en Pontevedra una velada teatral, a beneficio de lo, reparados de Cuba. Estrenábase un apropósito de Enrique Labarta en el que se cantaban cuplés de sabor local. En uno de ellos Labarta aludía a su amigo Cordal, que ya entonces era tan popular como ahora. El cuplés era el siguiente:

A San Pedro una muchacha
suplicó con fervor,
ver un angel de los muchos
que rodean al Señor.
Y San Pedro por la posta,
con sonrisa paternal,
Mandó uno a Pontevedra
¿Y sabéis señores, cual?
Pues el angel enviado,
fué mi amigo Angel Cordal.

un radio transmitido por un barco mercante, dándole cuenta de haber muerto en Norteamérica su madre y participándole le dejó en testamento la cantidad de 650.000 dólares, o sea alrededor de 24 millones de pesetas.

El joven militar ha dicho que en cuanto termine su servicio en filas se dedicará al estudio de la radio-telefonía y telegrafía, a las que tiene gran afición.

La millonaria estaba divorciada de su marido, que vive en Burdeos, y tiene 52 años de edad.

Nuevo edificio para colegio de Jesuitas

Con toda solemnidad y con el mayor entusiasmo se ha cumplido en Bellavista el programa referente al hermoso acto de colocación de la primera piedra del nuevo Colegio que los Padres Jesuitas van a construir en dicho lugar, en Vigo.

A las diez hubo Misa, oficiando el antiguo alumno del colegio, canónigo de Tuy, Dr. D. Miguel Vidal a la que asistieron el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, la condesa de Vigo, la Comunidad, los antiguos alumnos y los actuales de los Colegios de Jesuitas de Galicia y gran número de familiares suyos.

A las diez y media, llegaron el ministro de Marina, general Cornejo; el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo; el capitán general de Galicia, Sr. Berenguer; el general gobernador militar, Sr. Coronel; el alcalde de Vigo, Sr. Espino; el de Lavadores, Sr. Fernández, y todas las autoridades locales y gran número de invitados, que llenaban las inmediaciones de la zanja de cimentación donde se colocó la primera piedra.

En nombre de la Comunidad y de la Asociación de Antiguos Alumnos saludó a los concurrentes el presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, Excmo. Sr. D. José Barreras Massó, diciendo que para cuantos sienten hondamente el amor a la patria anhelando su engrandecimiento moral y material tenía que ser aquel un día memorable y un motivo de intensa emoción.

Terminó dando gracias en nombre de la Comunidad y de la Asociación de Antiguos Alumnos a todos los asistentes.

Contestó con sentidas y elevadas frases el ministro de Marina diciendo con cuánta satisfacción se asociaba el Gobierno y él en su nombre, a las obras de cultura y a la extensión de la enseñanza y que siendo el futuro Colegio una obra grande que honrará no solo a la región sino a España entera, su satisfacción tiene que ser muy grande al asistir a un acto de esta naturaleza que emociona por lo sencillo y por lo grande.

Seguidamente bendijo la primera piedra el obispo de Madrid-Alcalá encerrándose en ella un pergamino conmemorativo del acto suscrito por todas las autoridades.

Terminó la ceremonia con vivas a España y al Rey que fueron calurosamente contestados.

Después de esto tuvo lugar un «lunch» en uno de los salones del actual Colegio de Bellavista marchando seguidamente los invitados, para asistir a la manifestación cívica en honor de Méndez Núñez.

Este nuevo edificio que obliga a continuar en Vigo la institución escolar para que se levanta, y que proporcionará a aquella ciudad un elemento grande de vida, pudo haberse construido en Santiago, si aquí, en vez de ponerle obstáculos

se le hubiese dado a la Compañía de Jesús las facilidades que en Vigo han encontrado en todas las clases sociales.

Es verdad que de la Comisión de PP. Jesuitas era mayor el número de los que opinaban que debía levantarse en Vigo, pero no hubiera sido difícil haberlos logrado vencer de que este era el punto indicado para un centro de enseñanza.

No se hizo, y ya es inútil toda lamentación.

Año Santo de 1926

LA PEREGRINACION DE MAÑANA

Mañana, día 2 de septiembre, vendrá a Santiago la peregrinación organizada en el arciprestazgo de Céltigos.

Se formará, a las once de la mañana, en la Alameda y entrará por la población dirigiéndose a la Catedral por la Rua del Villar.

Pertenecen al arciprestazgo de Céltigos las parroquias de Santo Tomás de Baos, San Vicente de Arantón, Santo Tomás de Alvite y unido Campolongo, San Pedro de Bugallido, San Julián de Santasabina, San Pedro de Santacomba, San Tirso de Muño, Santa María de Montouto y unido Ser, y San Martín de Meanos.

Provisión de vacantes en las escuelas graduadas

Inserta la «Gaceta» un Real decreto de Instrucción Pública que dispone entre otros extremos, lo siguiente:

«Las vacantes de escuelas graduadas de seis o más grados se proveerán por concurso-oposición entre maestros nacionales que reúnan las condiciones de edad, servicios y cultura especiales que determine en cada caso la Real orden de su convocatoria, que designará además el número clase y naturaleza de los ejercicios que han de realizar los aspirantes.

Las vacantes en las secciones o grados de las escuelas se proveerán: una mitad, de modo análogo; pero los ejercicios de prácticas de enseñanza se harán bajo la dirección de los jefes o directores de esas graduadas, quienes se incorporarán al Tribunal para la resolución definitiva, y la otra mitad, por los procedimientos generales para la provisión de destinos señalados en el estatuto vigente y disposiciones complementarias, sin otra limitación que la edad de los solicitantes, que ha de ser menor de sesenta años.

El Tribunal propondrá los que considere más aptos, formando una terna para cada vacante.»

Al fin llovió

Poco, pero llovió hoy en Santiago.

La lluvia, ésta bendita lluvia tan amiga nuestra, nos había abandonado.

Nuestros campos, sedientos, habíanse vuelto de color gris, sin el verdor que constituye su principal encanto.

Los paseos, éstos paseos nuestros verdaderamente incomparables, se habían puesto imposibles de polvo.

Y es que aquí todo está dispuesto para la lluvia pero nada tenemos preparado para combatir la sequía.

Y la sequía se hiciera tan pertinaz que ya casi habíamos perdido el recuerdo de la última fecha en que había llovido.

Sobre el Patrimonio Universitario y creación de los Colegios Mayores

IMPORTANTE REAL DECRETO

El Rey ha firmado en Santander el día 25 de Agosto un importante Real decreto de Instrucción Pública, que, entre otros extremos, dispone lo siguiente:

«Se establecerá en cada capital de distrito universitario un Patronato de la Universidad, a los fines: a) De construir o reorganizar colegios mayores en que facilitar, con el internado de los alumnos oficiales de las Facultades, los servicios docentes, culturales, educativos, complementarios de la instrucción académica; y b) Sostener toda clase de servicios benéficos y atenciones y necesidades de cultura dentro de la Universidad.

Todos los Patronatos de las Universidades tendrán, para los efectos fiscales, carácter de Fundaciones particulares benéficas y se registrarán en su funcionamiento por la Instrucción vigente del ramo. Ejercerán el Patronato un Consejo del distrito universitario y una Junta de gobierno.

La presidencia del Consejo del distrito universitario corresponde al rector, y los vocales serán: el vicerrector de la Universidad, que tendrá carácter de vicepresidente y substituirá al rector cuando éste no concurre por causa justificada; los decanos de las Facultades; los directores de establecimientos de enseñanza secundaria instalados en la capital del distrito universitario; los prebendados de las diócesis enclavadas en el distrito universitario; los presidentes de las Diputaciones provinciales comprendidas en dicha demarcación; el alcalde de la capital del distrito universitario; el presidente de la Audiencia Territorial, en su defecto el de la Provincial y a falta de éste en la capital indicada el juez de primera instancia, un doctor al menos por cada provincia del distrito de los residentes en ella e incorporados al Claustro de cada Universidad que no ejerzan ni hayan ejercido el profesorado oficial ni particular, siempre que la fecha de su incorporación sea anterior al menos en cinco años a la de su ingreso en el Consejo; el decano del Colegio de Abogados de la capital y los presidentes de Academias de distrito reglamentariamente establecidas en aquella.

Tendrán derecho a formar parte del Consejo como vocales del mismo. Con derecho, permanente transmisible a sus herederos: a) Cuantas personas hicieren donaciones intervivos o «mortis causa» a los fines del Patronato, siempre que la cuantía o el valor de lo donado no sea inferior a 50.000 pesetas, o si en su día sufragaran el importe de tres becas; y b) Cuantas personas constituyeran Fundaciones con dicha finalidad, siempre que el capital fundacional no sea inferior a 100.000 pesetas.

Con derecho transitorio: un vocal representante de cada una de las Corporaciones municipales, Asociaciones o entidades de todo género, mientras subvencionan al Patronato en cantidad anual no inferior a 10.000 pesetas para la construcción de los colegios, o sostengan en su día dos becas por lo menos.

Un vocal estudiante, alumno de enseñanza oficial de último año, por cada Facultad, designado por los matriculados oficialmente en dicho curso. Desempeñará las funciones de secretario del Consejo el de la Universidad.

Los prebendados podrán delegar su representación en personas eclesiásticas debidamente autorizadas, y los presidentes de Diputaciones, en diputados titulares de las mismas Corporaciones, designados de

entre los que constituyan la Comisiones Permanentes.

Serán también atribuciones de las Juntas de gobierno.

a) Fijar la cuantía de la pensión de cada colegial y el número de becas que en cada colegio pueden ser otorgadas y forma de su adjudicación.

b) Organizar con arreglo a un sistema cooperativo la provisión más económica de libros, servicios de cultura y su material, vestuario viajes y excursiones que fueren precisos para los estudiantes colegiados.

c) Mientras no exista el edificio o edificios suficientes para lograr la colegiación de todos los estudiantes de enseñanza oficial la Junta ejercerá desde luego todas las atribuciones comprendidas en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del Real decreto de 20 de Septiembre de 1913, con las siguientes modificaciones: El Negociado de Información, previsto en el artículo 3.º, lo organizará la Junta con el personal administrativo actualmente en funciones en cada Universidad bajo la dirección de un catedrático.

La inspección de la vida escolar la encomendará la Junta en cada Facultad a un catedrático, quien tendrá a su servicio a los bedeles de la Universidad, los cuales podrán ser gratificados por la Junta hasta que las circunstancias permitan una mejor organización de este importante servicio con personal subalterno universitario o extrauniversitario.

d) Establecer en los colegios servicios docentes de repetidores y preparadores, así como cursos superiores de investigación, y determinar la cuota voluntaria que deban satisfacer los alumnos por este servicio.

e) Todas las que permitan poner en práctica la legislación vigente, debidamente aprobadas por la superioridad, y se dirijan a lograr el perfeccionamiento progresivo de los colegios.

Son bienes y recursos de los Patronatos de las Universidades: a) Los que actualmente posean en concepto de propios.

b) Los fondos procedentes de Fundaciones docentes en el distrito universitario extinguidos por caducidad de su objeto o imposibilidad de su realización, con arreglo a las disposiciones vigentes.

c) La participación en metálico en el importe de las matriculas en la forma y cuantía que se terminará oportunamente.

d) La participación que actualmente corresponde al rector, decano y secretarios de las Facultades como miembros de las Juntas económicas universitarias, en los términos prevenidos en la Real orden de 5 de Mayo de 1915, y cuantos otros recursos se adscriban por la superioridad a los fondos de los Patronatos.

e) Las subvenciones que pudieran conceder el Estado, las Corporaciones y Asociaciones.

f) Las donaciones que pudieran conceder el Estado, las Corporaciones y Asociaciones.

g) Las donaciones y liberalidades de todo género que a los fines de este decreto acepte o reciba el Patronato.

h) Los edificios de los Colegios Mayores que se adquirieran o construyeran y sus accesos.

i) Los ingresos que en su día se obtengan por las pensiones de los colegiales y los ingresos producto de la venta de publicaciones o trabajos de laboratorio remunerados por entidades o personas particulares.

Canastilla de San Antonio

Donativos recibidos para la Canastilla de San Antonio en Junio de 1926:

Señoritas. D.ª:

Juan Antonio Gallastegui Fraiz, dos jubones, dos fajas, dos camisas, dos chambras, dos gorras, y un par de patines.
Carmen Goñiz Le Abad, cuatro camisas, cuatro chaquetas, cua-

VINHO DO PORTO PIRES

Unico que se garantiza su procedencia
Indispensable para toda persona de buen gusto

Vino Tostado Gallego

El más indicado para enfermedades y convalecientes.
El que lo dude consúltelo con su médico.
Adaptado por muchos sanatorios como reconstituyente sin rival.

Estos artículos se expenden en todos los buenos establecimientos de España y América.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Daniel Lozano

Santiago (España)

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

tro pañales, cuatro gorras y cuatro fajas.

De Camota, dos camisas y dos chambras.

Mercedes Gómez Blas, un babero y una camisa.

Pura Blanco Rivero Guitián, una Canastilla que contiene, una toquilla, cuatro bayetas, un cubre mantillas, seis pañales, dos fajas, dos baberos, dos gorras, cuatro camisas, cuatro chambras y tres abrigos de estambre.

Una devota de San Antonio, una Canastilla que contiene: doce pañales, seis bayetas, seis camisas, seis chambras, cinco jbonnes, tres fajas, tres gorras, dos abrigos de estambre un cubre bayetas y una toquilla.

Una de San Antonio seis fajas, de calceta.

María Tejero, dos pañales.

Tucha Díaz Varela, un abrigo y una gorra de estambre.

Emiliana Gómez, una camisa y un babero.

Josefina Tarrío, dos boyetas.

Adela Tojes, camisa y chambrea de cristianar.

Señoritas de Porteiro, una bayeta.

Rafaela Bouzón, dos chambras.

Enriqueta Cascar, un babero.

Dos Antonianas, tres camisas, una chambrea y un jubón.

Dos Antonianas, dos chambras y dos camisas.

Lourdes Mosquera, camisa y chambrea de cristianar y abrigo y gorra de estambre.

Rosario Rodríguez, dos chambras y dos gorras.

Una Antoniana, gorra de cristianar.

Una Antoniana, una camisa y una gorra.

Cruz Antonio Garcizabal, gorra de cristianar.

Sara Mirelis, dos camisas.

Una devota de San Antonio, dos chambras y dos camisas de cristianar.

Filomena Andalúz, una bayeta.

Amparo García, una bayeta.

Piedad Pomar, una bayeta.

Concha Vázquez, 5 pesetas.

Carolina Vázquez, 2.

Manuela Vázquez, 1.

Valentina Viguri, 5.

Lolita Pimentel, 5.

Una señora, 5.

Varios Antonianos, 4'50.

Dos devotas de San Antonio, 5.

Dolores Acuña, 7.

M.^a Teresa Botana, 1.

Pilar Fraile, 0'50.

Señoritas de Núñez Millán, 5

M.^a Jesús Gómez-Blas, 5.

María Taboada, 5.

Elvira Santiso, 5.

Mercedes M. Carballeira, 5.

Teresa Carril, 5.

María López, 2.

Adolfo Manolo y Ramón Gallego

Díaz, 3.

Un Antoniano, 0'25.

Pilar Franco de Bóo, 25.

Rosa Gargori, 2.

Pilar Aguirre, 5.

Josefa Alamo, 3.

Filomena Vilas, 5.

Carmen García Elizagaray, 25.

Señoritas de G. Santamarina, 2.

Isabel Miguez, 1.

Consuelo Barreiro, 1.

Una Celadora, 2.

Una devota de San Antonio, 2.

Amalia González Díaz, 1.

Carmen Gallego Asorey, 5.

Señoritas de Asorey Andalúz, 5.

Albina Cerdeira, 1.

María Luisa Ron, 1.

María del Carmen M. de la Riva, 3.

María Pérez Cores, 2.

Carmen Regueira, 1.

Mercedes Quiñan, 2.

Otilia Bahamonde, 0'50.

María Jiménez, 1'50.

Pilar Abaldes, 1.

Una Celadora, 1.

Antonia Bello, 2.

Eladia Mariño, 1.

Elisa y Felisa Vázquez, 1.

Luisa Parga, 3.

Concepción Gómez Ulla, 5.

Consuelo Murgue, 2.

Manuela García, 1.

Dolores y Josefina Rivas, 1.

María y Clotilde Nóvoa, 1.

Antonia Espiñeira, 0'50.

Rosalía Miguez, 0'50.

Elisa García, 0'40.

Dolores Fandiño, 0'50.

María Pardo, 2.

Matilde García, 5.

Gloria García, 2.

Josefa Corral, 1.

Juana Silva, 1.

María Vázquez, 1.

Benigna Castro, 1.

De Meijome, 5.

Manola Escudero, 2.

De Yanriguerry, 1.

Amparo Guerra, 2.

Carmen Moure, 5.

Dolores Zaruza, 2.

Matilde Rivera, 2.

Lolita González, 3.

Celina Arango, 5.

María Curbera, viuda de Pérez

Esteso, 25.

Consuelo Gómez, 0'50.

María Durán Puertas, 5.

De Villar Pellit, 5.

Concha Fernández, 0 60.

De Fernández, 1.

VIDA MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió hoy para celebrar sesión la permanente del Ayuntamiento.

Concurrieron los señores Zurimendi, Mosquera, Padín y Mata.

Al leerse el acta de la sesión anterior la presidencia advirtió que en ella no constaba como debía el hecho de que, al ocurrir el incendio de la calle del Pombal, así el garaje Biltar como el sanatorio de San Lorenzo habían facilitado el material extintor que poseen. Propuso y se acordó que conste el agradecimiento de la corporación.

Se acordó admitir la certificación médica relativa a la imposibilidad temporal de la maestra municipal Doña Consuelo Curtada Pereiro así como designar un médico del municipio para que la visite, y en caso de que la enferma tarde en curar nombrar una sustituta para que regente la escuela a su cargo.

Se acordó someter al dictamen de un técnico la instancia del industrial D. Manuel Ramallo Gómez en que el solicitante menciona el mal estado en que se encuentra el pabellón de la Herradura del que él lleva parte en alquiler, pidiendo que se le arriende la parte baja del edificio, encargándose él de hacer las mejoras que aquel necesite para su conservación.

También acordó la permanente la inmediata compra de un caballo para el servicio de la funeraria, debido a la muerte de uno ocurrida en la mañana de ayer quedando de esta manera incompleto, el tronco.

En caso de no encontrar uno que haga pareja con el que quedó, se venderá este y se adquirirá un par de ellos.

Se aprobó el expediente de precios medios de granos en el año de 1926.

Concedióse empadronamiento a D. Manuel Antelo Gerpe, su mujer y tres hijos.

El Sr. Zurimendi hizo uso de la palabra pidiendo se felicitase al gobernador, de quien partió la iniciativa de hacer la apertura de curso con la solemnidad con que hoy se llevó a cabo.

El monumento a Carnota

Se ha publicado un folleto en la Imprenta Artística de La Coruña, y que contiene los discursos pronunciados y leídos en la inauguración del monumento al que fué ilustre periodista y querido compañero nuestro D. Vicente Carnota, verificada en la villa de Ordenes el 8 de noviembre último.

Corresponden dichos discursos a nuestro compañero Sr. Martínez Morás, a D. Narciso Correal, a don José García Acuña y a D. Manuel García Rivas.

Además publica la fotografía en grupo del Comité gestor, la crónica de los actos celebrados y una memoria del secretario Sr. Rey Alvíte.

Todo ello contribuye a exaltar la

figura de Carnota y digno coronamiento del homenaje por el Sr. Correal iniciador

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Solemne inauguración del curso escolar

TUVO HOY LUGAR EN EL PALACIO CONSISTORIAL

Se celebró hoy con gran solemnidad en el salón de sesiones del Ayuntamiento la inauguración del curso escolar 1926-27.

Estaban representando a la Universidad el Rector Sr. Blanco Rivero, al Sr. Arzobispo, el Secretario de Cámara Sr. Peña, al Instituto el catedrático de Matemáticas Sr. Vilanova, a la Normal el señor Aramburo, y varios concejales, presidiendo el Sr. Alcalde.

Tan pronto se acomodó la presidencia y los delegados, el señor Secretario leyó la circular del gobernador inserta en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 6 del actual mes, en el que esta autoridad ordena se celebre la inauguración del curso escolar en todos los ayuntamientos, así como, premiar en metálico a los alumnos que se distinguen por su comportamiento y aplicación durante el curso.

A continuación habló el Sr. Alcalde, quien dijo, no podía premiarse a los alumnos distinguidos, por no tener fondos para ello dispuesto este municipio.

Inmediatamente después hizo uso de la palabra el Sr. Rector quien se mostró satisfecho por la brillantez que el acto revestía, mencionando también la trascendental importancia que tendría la creación de un patronato universitario, y una residencia para estudiantes, donde los jóvenes ausentes de sus casas y lejos de sus familias pudiesen, a la vez que recibían la enseñanza oficial, aprender otras muchas cosas también necesarias, para ellos —dijo el Sr. Rector— se podría atender solamente con una parte de lo que se gasta en Africa, y ahora que esto marcha por el camino de llegar pronto a un definitivo arreglo, podrá el Gobierno español distraer algunas cantidades con este fin. Al terminar de hablar el señor Blanco Rivero fué largamente aplaudido.

Al final leyó el Sr. Rey Gacio los nombres de los alumnos y alumnas que se distinguieron durante el último curso, y que fueron las siguientes:

En la escuela de niñas del Hospital las alumnas.

Sara Fandiño.
Consuelo Castiñeiras Silva.
Josefa Quintenla García.
María Trillo Escudero.
Encarnación García.
Pilar González Fernández.

De la escuela de niñas de la fuente de San Antonio.

Edelmira Cachada Otero.
María Sánchez Vázquez.
Carmen Piñero Segade.
Dolores Cachada Otero.
Carmen Alejandro Lueiro.
Elisa Fraga Cajide.

En la regencia de la escuela práctica graduada aneja a la Normal superior de maestros se distinguieron en la

SECCION PRIMERA

José Benito.
Petersos.
Benito Velón.
Luis Ferreiro.
Ramón Fuentes.

SECCION SEGUNDA

Manuel Lago Fernández.
Santiago Velón Valladares.
David Collante Pérez.
Manuel García Palmar.
Julio Monterroso Pérez.

SECCION TERCERA

Laureano Folgar Rivas.
José María Vázquez Andrés.
Eduardo Alonso Puento.
Carlos Vence Meijide.

SECCION CUARTA

Manuel Mosquera Brea.
José Alvarez Manteiga.
Manuel García Pallares.
José Mayer Méndez.
Y José Figueiras Miguez.

ARBITRIOS MUNICIPALES

DIA 31

Central, 824'37.
Matadero, 438'25.
Camino Nuevo, 206'05.
Coches, 84'25.
Hórreo, 60'70.
Sar, 9'70.
San Pedro, 61'90.
San Cayetano, 46'45.
Vista Alegre, 32'20.
Tarás, 4'25.
Carmen, 17'40.
San Lorenzo, 13'05.
Plaza mercado, 94'90.
Total, 1.893'47.



El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la neurastenia, inapetencia, escrofulismo y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la consunción y del agotamiento.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso con tinta roja.

Observatorio Meteorológico

A las dos de la tarde

	DIA 1
Presión atmosférica.	739,3
Temp. máx. de ayer.	29,0
id. mín. de hoy.	14,3
Lluvia.	0,3
Viento { dirección.	W
fuerza.	1
Humedad.	65
Temp. hoy a la sombra.	22,0
id. al sol.	32,8

SANTIAGO

La Administración de Rentas Públicas recuerda a los propietarios de autocamiones de toda la provincia, la obligación en que están de solicitar anualmente la patente de transportes, lo cual deben hacer sin demora, para este semestre, todos aquellos que no lo efectuaron, a fin de evitarse la penalidad en que incurrirán si no lo hacen.

Durante el mes de agosto, se expidieron 455 licencias de uso de armas de caza y para cazar por el gobierno civil de la Coruña.

Ha tomado el hábito de la orden de San Agustín en el monasterio de Villagarcía la novicia Encarnación Tronceda natural de Arzua. Comisionado por el señor Arzobispo actuó el vicario del convento asistido del párroco y del capellán del Rosario. Fueron padrinos en la ceremonia de la imposición de dicho hábito el canónigo señor Varela Madañaga y una hermana de la postulant. La nueva religiosa se llamará en lo sucesivo Encarnación del Carmen.

Fueron denunciados:

Tomás González Rodríguez por interceptar la acera de la calle del Horreo, con un carro que estaba cargado de escombros.
Ramón Mosquera Vilarino por infringir las ordenanzas municipales.

Antonio Cebro de la Iglesia por entrar con un carro a la Rúa del Villar en hora que no se permite.
La tablapera del Camino Nuevo, Encarnación Montero Pasantino por expender 500 gramos de carne de 2.º con falta de 10 gramos de peso, le fué decomisado el género.

La Exposición de Arte Gallego continuará abierta hasta el día ocho del corriente.

Los representantes de las Cámaras de Comercio de Galicia se reunieron a las doce, celebrando la primera sesión hasta las dos de la tarde.

A las cuatro volvieron a reunirse y a la hora en que escribimos estas líneas continúan en sesión.

Mañana, como primer jueves habrá en Salomé, los cultos dedicados a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Misa de comunión a las ocho y media (oficial); al toque de oraciones exposición del Santísimo, estación, rosario y lectura del ejercicio, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Estos cultos, son costeados por una devota de la Santísima Virgen.

El alcalde publicó el siguiente bando:

A fin de confeccionar el Apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para el repartimiento del año 1928, se admitirán hasta el 30 del próximo mes de Septiembre en la Secretaría de la Corporación, relaciones juradas, por duplicado,

de los cambios que los interesados hayan experimentado en su propiedad.

Se advierte que las declaraciones de alta vendrán acompañadas, además de los documentos justificativos que se requieren, del recibo de contribución del último trimestre vencido, y que las que pertenezcan a riqueza urbana, se producirán con separación de la rústica y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contratista de obras

ahorrréis siempre dinero pidiendo el catálogo de artículos de saneamiento. L. DEL BARRIO Y COMPA. IA SANTANDER



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA TRIPLADO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS EFICAZ ANTISEPTICO

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías la Pasta dentifrica Orive.

DE SOCIEDAD

Han llegado:

De Pontevedra, con sus hijos y nietos, la Excmo Señora Marquesa de González Besada que se hospeda en el Suizo.

De Carril D. Laureano Rey Villaverde y familia.

De la Toja Miss Duiga Dotch.

De Vigo el general de brigada D. Modesto Salgado y señora.

De Burgos D. Luis Ramírez.

De Cantis doña Antonia del Río.

De puerto del Son, con su familia, el director del Colegio de San Buenaventura.

Han salido:

Para Puente Caldelas, el depositario de fondos municipales, D. Santiago López Naveira.

Para Portomouro, D. Lorenzo Castro.

Para Molgas (Orense), D. Daniel Rodríguez Domínguez.

Para Vigo, D. Manuel Rúa Puente.

Para Beluso (Pontevedra), doña Amalia Burcet.

Para Arzúa, D.^a Consuelo San Mamed.

Para Cangas el joven médico don Miguel Justo Gutiérrez.

Hállase pasando unos días en la Peña del Oro, con su tío el vizconde de San Alberto, nuestro querido amigo D. Juan Varela de Limia.

DR. SANCHEZ HARGUINDEY
Médico dentista
Escayulante del Dr. Subirana, en Madrid.
Especializado en protesis y Ortodoncia (corrección de irregularidades de los dientes).
Rúa del Villar, 6-1.º

NOTARIA

— DE —

Francisco Gamallo Paz
Algalia de Arriba n.º 4
SANTIAGO

Eugenio Solla Roig ABOGADO

Procurador de los Tribunales Asuntos judiciales y administrativos
HORAS DE OFICINA
Mañana de 10 a 1. Tarde de 3 a 7.
CALLE DEL MATADERO, número 3
(Frente a la Puerta del Camino)
SANTIAGO

Suelas Duplex

Insuperable para el calzado
Duración mínima 8 meses. Todo el que quiera adquirir estas suelas puede pedir las en la Rúa del Villar, núm. 61.

Telegramas y telefonemas

Lotería Nacional

Primos mayores. - Números premiados. - Bonos vendidos.

Madrid, 1

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Madrid, resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

- Con 100.000 pesetas
30.556 Jaén.
- Con 60.000 pesetas
28.550 Madrid.
- Con 20.000 pesetas
21.539 Sevilla, Valencia, Barcelona, Medina y Madrid.
- Con 1.500 pesetas
29.329-12.070-11.552-8.691
28.174-3.337-33.115-15.580-
30.351-25.458-34.104-34.302
11.595-37.877 y 4.256.

Nota oficiosa

Madrid, 1

A la madrugada se ha facilitado la siguiente nota oficiosa.

Las grandes agencias extranjeras de publicidad han cursado hoy diversos telegramas a las autoridades en demanda de la confirmación o negativa de los rumores relativos a alteraciones de orden público de España.

La Bolsa, apesar de la calma y tranquilidad que suele caracterizar estos días de verano ha estado un poco inquieta principalmente en la cotización de la moneda nacional que ha tenido una baja con relación a todas las divisas extranjeras.

Bien claro esta que los de siempre el éxito e indocumentado número de alarmistas que a ello se dedica, han propalado falsedades y se han cuidado de hacer pasar las fronteras.

El jefe del Gobierno ha hecho contestar a los directores de agencias que a él se han dirigido desmintiendo los rumores que habian

recogido y asegurándoles que la tranquilidad en el país es completa y que los asuntos de vida interna que España, como todas las naciones ha de resolver, se desenvolverán con la euanimidad, prudencia y alto sentido patriótico y ciudadano, que son las normas de un pueblo sereno y consciente.

Bolsas y Mercados

DIA 31 DE AGOSTO

MADRID

Deuda 4 0/0 interior	68'30
— 4 0/0 exterior	84'30
— 4 0/0 amortizable	89'20
— 5 0/0 amortizable antiguo	92'75
— 5 0/0 idem (1917)	92'10
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Enero)	102'50
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Febrero)	102'10
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Abril)	102'30
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Junio)	102'85
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Noviembre)	000'00
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (8 Abril)	102'35
Deuda Ferroviaria 5 0/0	000'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 0/0	90'25
Idem Idem Idem 5 0/0	99'50
Idem Idem Idem 5 0/0	107'30

ACCIONES

Banco de España	625'00
Hipotecario de España	000'00
Hispano Americano	152'50
Español del Río de la Plata	48'50
Banco Español de Crédito	174'00
Arrendatario de Tabacos	202'00
Azucareras preferentes	00'00
Idem ordinarias	00'00
F. C. Norte de España. Ptas. Id. Madrid-Zarag. Alicante, idem	424'00
Duro Filguea	00'00
Metropolitano Alfonso XIII. Madrilen de Tranvías	80'00

OBLIGACIONES

General Azucarera 4 0/0	00'00
Río Tinto 6 0/0	00'00
Peñaroya 6 0/0	97'75
Compañía Asturiana 6 0/0	00'00
Fábrica de Mieres 6 0/0	00'00
Ferrocarril Tanager-Fez 6 0/0	00'00
Marruecos 5 0/0	00'00

BONOS

Constructora Naval 6 0/0	00'00
------------------------------------	-------

Azucarera 6 0/0	00'00
C. Hipotecarias Argentinas 6 0/0	0.000

CAMBIOS

París	19'60
Londres	81'95
New York	6'595
Berlín	00'00
Suiza	000'00
Bruselas	18'40
Roma	21'75
Lisboa	00'00

BARCELONA

Obligaciones F. C.

Norte de España 3 0/0 1.ª serie	71'15
Norte de España 3 0/0 2.ª serie	68'25
Norte de España 6 0/0, Especiales	103'35
Norte de España 5 0/0, Valencianas	99'00
Asturias-Galicia-León, 3 0/0 Primera hipoteca	67'50
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 0/0 Primera hipoteca	65'35
Madrid-Zaragoza-Alicante Segunda hipoteca	79'50
Madrid-Zaragoza-Alicante 5 0/0 Serie F	00'00
Madrid-Zaragoza-Alicante 5 0/0 Serie G	102'35
Madrid-Zaragoza, Alicante, 5 y medio por 100, Serie H	97'15
Madrid, Zaragoza, Alicante, 6 0/0 Serie I	102'35

BILBAO

Acciones

Banco de Bilbao	1.690'00
Banco de Vizcaya	0.000'00
Sota y Aznar	000'00
Altos Hornos	000'00
Resineras	156'00
Explosivos	309'00

Hasta la hora de salir este número, no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS Colegio de S. Buenaventura

Primera y Segunda Enseñanza

Rua Nueva, 28.--SANTIAGO. --Teléfono, 59

Director: Don Daniel Ríos Noya

Este Colegio dedicado exclusivamente a la Primera Enseñanza y estudios del Bachillerato, es el único de la localidad que ha obtenido CINCO VECES el Premio extraordinario-(Título de Bachiller a Mérito)

En los exámenes ordinarios del presente Curso, 88 alumnos con un total de 402 asignaturas, alcanzaron las calificaciones siguientes: 24 Matrículas de Honor. 73 Sobresalientes. 96 Notables. 198 Aprobados, y 35 entre excluidos no presentados y suspensos.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos

Pueden pedirse reglamentos al DIRECTOR

Rua Nueva, 28.--Santiago de Compostela.--Teléfono, 59

-Antonio Carro-

MEDICO DENTISTA

Toral 6.--SANTIAGO

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Expensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Dockey-Melilla. Con prácticas en las principal Clínicas Dentales de Madrid.

Aserradero Barreiras

(Camino Nuevo)

Leña de zuecos propia para cocinar y aserrín blanco de pino.

Venta: Rua Nueva, Huevería.

-Molinería Barreiras-

(Camino Nuevo)

Entrega de la molienda en el acto. Con avisos se recoge y entrega a domicilio.

DR. F. CARBALLAL

Médico-dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

SENRA, 5-1.º

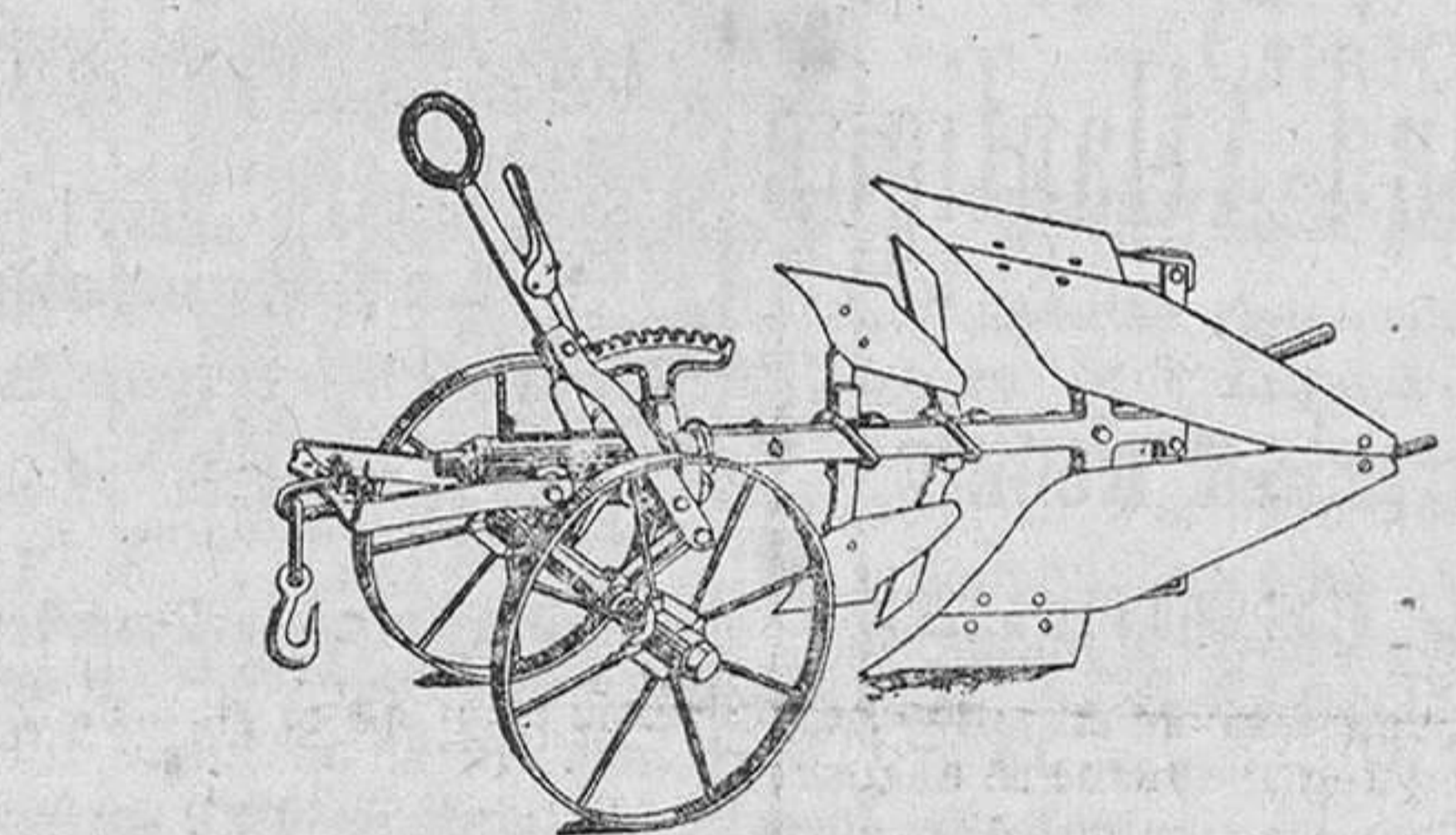
Tarjetas de visita y toda clase de trabajos concernientes al ramo se hacen en la imprenta de este periódico.

Constantino Villaverde Otero

Grandes almacenes de hierros, aceros y ferretería en general

Vidán, 3. Santiago

Grandes existencias de toda clase de máquinas agrícola de la acreditada fábrica de Ajuria y Aranzabal, como son Arados Brabant, Cortapajas, Motores (Lister), Desgranadoras, Trilladoras, Cultivadores, etcétera.



Se garantiza el buen resultado de todas estas máquinas.

— PRECIOS ECONOMICOS —

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia

De los profesores de la Facultad de Medicina

D. Fernando Aisina y D. Antonio Martínez de la Riva

CIRUJANO

GINECOLO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio ad hoc se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislada de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico con la red interurbana.

En la Capilla celebra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias Franciscanas procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeras.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el doctor D. Joaquín Vaanonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interino.

Gran Tintorería España

Director propietario: ANTONIO PEREZ GANIES

Sucursal Central: PLAZUELA DE FEJOO, 3

Talleres modelo a vapor: CAMINO DE RAMIREZ

Santiago de Compostela

Teléfonos } 117, Talleres.
537, Sucursal Coruña.

Ejecución de toda clase de trabajos de tintes, limpieza y quitamanchas, con INCOMPARABLE PERFECCION, ECONOMIA y PRONTITUD, sólo posibles con nuestra costosa y monernísima instalación mecánica, UNICA en Galicia.

Primera casa española que posee el aparato ultramoderno «SHARPLES», para la limpieza por «Hidrocarburos», y la primera en Galicia en adoptar el planchado a vapor «Hoff-Man».

Plisados y plegados

::: Gran Campan "GALICIA" :::

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras

Sanatorio Quirúrgico de Santiago de Galicia

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar, toda clase de operaciones de cirugía general y especial; de estas últimas con preferencia, las propias de la mujer; de las vías urinarias de ambos sexos; y las de garganta, nariz y oídos.

Servido por Hermanas de la Caridad, está instalado en un magnífico edificio situado en la Carrera del Conde, frente a la Alameda; contando con lujosas habitaciones, oratorio, jardín y otras comodidades; existiendo a la vez en él elementos auxiliares de todo género; y entre ellos una modernísima instalación de Rayos X.

Las pensiones son de 1.ª y 2.ª clase, pudiendo los enfermos de la 1.ª categoría estar acompañados de una persona de su familia.

Artículos sanitarios

BAÑERAS, LAVABOS, BIDETS, INODOROS, URINARIOS

y todos cuantos accesorios se relacionan con este artículo

Gran surtido.--Precios económicos

Bazar de Villar

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS

ATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS

Y DEBILIDAD GENERAL

VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y ORJUEÑERIAS

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO S. SAN BERNARDO, MADRID

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fundado el año 1890

Instrucción primaria: Bachillerato: Preparatorio de Facultades, Magisterio: Contabilidad Mercantil: Preparación para Ingreso de Academias Militares: Correos y Telégrafos

Director propietario: Don Francisco Iglesias Vilaboa

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y EX ALUMNO DE 5º AÑO DE SAGRADA TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Subdirector, Don Francisco Iglesias Castro, Licenciado en Ciencias Químicas y alumno de Farmacia

Secretario, Don Manuel Gómez Aparicio, exalumno de la Escuela de Ingenieros Industriales y licenciado en Ciencias Químicas.

Este Colegio está situado en un magnífico edificio con grandes ventanas en tres de sus fachadas que le permiten recibir directamente el sol y efectuar la ventilación de todas las dependencias.

En lo referente a material de enseñanza, cuenta el Colegio con un rico gabinete de Física de más de cuatrocientos aparatos y un laboratorio de Química en los que nada falta de lo indispensable.

El gabinete de Historia Natural, cuenta hoy con una colección de trescientos minerales, ciento cincuenta animales disecados y un Herbario de seiscientas plantas.

Existen además los aparatos necesarios para reconocimiento de minerales, como goniómetros, acrómetros, brújulas, tucos de ensayo, caja de reactivos, etc., etc.

Para la enseñanza de Fisiología, varias figuras plásticas. Para Geografía e Historia, una variada colección de mapas y esteras, un magnífico Telurio y el Esquema de la Orografía e Hidrografía de Galicia, de los señores Fraíz Andón (q. D. h.) y de la Torre Mirón.

-- Profesorado --

Está integrado el profesorado de este Colegio por Doctores y Licenciados en las diversas Facultades, un Jefe y un Oficial del Ejército, y un Maestro Nacional.

Alumnos de Facultad

Se admite un reducido número de alumnos de Carrera Mayor, con completa separación de los de Primera y Segunda Enseñanza, que se registrarán por reglamento especial.

Plaza de los Literarios núm. 1

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos

Pueden pedirse reglamentos

Muebles junco, gran surtido en todos los precios

Neveras y Heladoras de varias clases. Persianas, todos los anchos

Bazar de Villar

